

Artículos

Desigualdad, turismo y bienestar: Análisis regional y por estados, según estrato urbano y rural

Inequality, tourism and welfare: analysis regional and by States, according to stratum urban and rural

Adrialy Perez Gaxiola* y Mario Camberos Castro**

*Doctorante en Desarrollo Regional de la Universidad Estatal de Sonora, México.

** Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Baja California. Actualmente se desempeña como investigador titular "E", SNI nivel II; en el Departamento de Economía, Coordinación Desarrollo Regional y es profesor titular de materia en el departamento de economía de la Universidad de Sonora, México.

Correspondencia:

Adrialy Perez Gaxiola

Email: adrialy.cesues@gmail.com

Recibido el 18 de enero del 2016

Reenvío el 07 de junio del 2016

Aceptado el 04 de julio del 2016

Resumen

La importancia del turismo al crecimiento económico es reconocida a nivel mundial, sin embargo, queda la duda, en qué medida esa riqueza está impactando sobre el bienestar de los mexicanos. En este sentido, se muestra el efecto que la desigualdad tiene sobre el bienestar de los hogares que en México y sus regiones se dedican al turismo, para ello, se apoyó en la concepción de la desigualdad derivada del bienestar como lo

hacen Foster y Sen (1997), " $W = \mu(1-I)$ ", y en la regionalización turística propuesta por Propín y Sánchez (2002). La desigualdad se midió por el coeficiente de Gini, se consideró el ingreso total per cápita ajustado por escala de equivalencia con base en las economías del hogar. Los resultados muestran que la población que vive del turismo en lo rural cuantifica niveles de bienestar más favorables que la población turística urbana.

Palabras clave: Turismo, desigualdad, bienestar económico, ingreso per cápita equivalente.

Abstract

The importance of tourism to economic growth is recognized around the world, however the question remains, as this wealth is impacting on the welfare of Mexican. In this respect we show the effect that inequality has on household welfare that in Mexico and its regions works on tourism, for this, it relied on the concept of inequality derived from welfare as do Foster and Sen (1997) " $W = \mu(1-I)$ ", and the tourism regionalization proposed by Propín and Sanchez (2002). Inequality measured by the Gini coefficient, the total income per capita adjusted considered for equivalence scale based on household economies. The results show that the tourist population in rural quantify levels more favorable than the urban tourist population welfare.

Keywords: Tourism, inequality, economic well-being, per capita income equivalent.

Introducción

Estudios realizados por autores y organizaciones como Atkinson, 1970; Esquivel, 2015; OCDE, 2011, 2014; Hernández, 2013; Huesca *et al.*, 2011, han demostrado que, en la mayoría de los países del mundo, así como en América Latina, México incluido, ha sido evidente el

crecimiento de la desigualdad desde las últimas décadas del siglo XX y hasta nuestros días.

Camberos (2012) menciona que una de las grandes deficiencias de los estudios sobre la distribución del ingreso en México es su falta de interés por el bienestar. La preocupación fue más bien el estudio de la distribución del ingreso en sí mismo, sin cuestionarse acerca de sus posibles efectos en el bienestar económico. Este último tiene la ventaja de que combina dos conceptos centrales en el estudio del bienestar: la eficiencia y la equidad. La eficiencia entendida como la capacidad del sistema económico de generar un mayor ingreso, y la equidad, la forma para distribuirlo de manera más equitativa.

Al hablar de desigualdad nos referimos tal como lo definen García *et al.* (2012), a la participación de cada grupo en la distribución del ingreso, es decir, el grado de dispersión de los ingresos entre los individuos y los subgrupos a los que corresponden.

Por otro lado, conceptualizaremos el término bienestar como un proceso tendiente a mejorar la calidad de vida de una población en un espacio territorial determinado, que comprende los aspectos económicos y sociales, ligados al desarrollo de las capacidades de los individuos y a la expansión creciente de sus libertades (Pigou, 1932; Sen, 1991; Boltvinik y Hernández, 2001; Bourguignon y Chakravarty, 2003; Camberos, 2012).

En este contexto de implementar actividades económicas que contribuyan a elevar los niveles de bienestar de la población mundial, existe consenso en donde el turismo es una importante vía para generar crecimiento económico y desarrollo social de las regiones, especialmente en los países pobres o menos adelantados, como puede deducirse de las cifras que se muestran a continuación, donde según datos de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT, 2011), para el 80% de las personas más pobres del mundo, quienes sobreviven con menos de 1.25 dólares diarios en 11 países, el turismo es ya significativo o está creciendo, entendiéndose por significativo superior al 2% del Producto Interno Bruto (PIB), o al 5% de las exportaciones.

Perovic (2013) señala que en más de cincuenta de los países más pobres del mundo, el turismo es el primero, segundo o tercer sector más importante de la economía. En comparación, el turismo representa entre el 3 y 10% del PIB de las economías desarrolladas y hasta el 40% de la economía de los países en desarrollo.

Según la World Tourism Organization (UNWTO, 2012), el turismo es la segunda industria más grande del mundo. En el 2012 su derrama económica fue de un billón 75 mil millones de dólares, generó 1 de cada 11 empleos director y 1.5 indirectos, su aporte al producto PIB mundial fue del 9.3%.

A nivel nacional el turismo es la tercera actividad económica en importancia, sólo por debajo del ingreso petrolero y de las remesas de los mexicanos en el exterior; contribuyó en el 2012 con el 8.5% del PIB, su aportación al PIB generó 2.5 millones de empleos directos y cinco millones de indirectos (Moreno, 2012).

Ciertamente la derrama económica generada por el turismo es de los principales alicientes para que los gobiernos alrededor del mundo estén interesados en desarrollarla. Sin embargo, es importante mencionar que el crecimiento económico sin un enfoque de equidad y eficacia, no es razón suficiente para contribuir a elevar los niveles de bienestar de la población a nivel mundial; por lo que aun cuando es evidente la importancia del turismo al crecimiento económico, queda la duda del efecto que dicha riqueza tiene sobre el bienestar de la población que en México y sus regiones se dedican al turismo.

De ahí que el objetivo de esta investigación es medir el efecto que la desigual distribución del ingreso dentro del sector, tiene sobre el bienestar de los hogares que en México y sus regiones se dedican al turismo, diferenciando por estrato rural y urbano, por entidad federativa y regional; el análisis se realizó a nivel per cápita.

Marco Teórico

A finales de la última década del siglo XX, el estudio de la desigualdad era considerado de nuevo como tema de interés en todo el mundo, sin duda, debido a su incremento, confirmado por los hallazgos de la mayoría de las investigaciones encabezadas por Atkinson (Camberos y Bracamontes, 2011).

En este sentido, Mazaira *et al.* (2008) mencionan que en la actualidad ha cobrado auge el enfoque de la medición del bienestar a través de la equidad en la distribución de los ingresos. Las medidas a las que se refieren suponen, implícita o explícitamente, la existencia de una función de bienestar social determinada que recoge los juicios de valor o los

fundamentos éticos sobre cómo se debe pasar del bienestar individual al bienestar social.

Camberos (2007) señala que existen razones teóricas para interesarse de nuevo en el tema de la distribución. El tema había sido tratado con frecuencia en la literatura desde el nacimiento de la economía como ciencia en 1776, aquí la distribución entre las clases era el objeto mismo de la Economía. Sin embargo, el enfoque mostraba limitaciones, la más importante se refería a la forma en que los individuos participaban en la distribución de la riqueza, independientemente de su participación como clase en el proceso de producción.

Ante este problema, Pareto (1972) ofreció una solución con el enfoque de la distribución personal del ingreso, del cual deriva una conclusión conocida como el óptimo de Pareto, que ha dado lugar para volver a controversias que parecían olvidadas, aunque no resueltas. En primer lugar, la referida al enfoque utilitarista del propio Pareto de la distribución óptima, toda vez que de ella suele desprenderse la conclusión de una imposibilidad de redistribuir el ingreso si ello trajera consigo la pérdida de bienestar de algún grupo o persona.

El enfoque de Pareto contrasta con el de Dalton (1920) del bienestar, basado en el principio de transferencia como una manera de mejorarlo y el que ha generado toda una corriente, con Atkinson (1970) a la cabeza, que hace contrapeso al enfoque paretiano y quien demostró que el bienestar muestra aversión a la desigualdad, ya que a mayor desigualdad mayor es la pérdida de bienestar.

Turismo y bienestar

En los últimos años, se puede observar una estrecha relación entre turismo y bienestar, por un lado, la declaración de los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas, señaló la reducción de la pobreza como uno de los más imperiosos retos que afrontaría el mundo en el siglo XXI y, por otro lado, la importancia del turismo en el contexto internacional ha crecido significativamente.

El turismo desde que se configuró como un fenómeno mundial en el decenio de 1960, ha sido reconocido por su potencial para generar desarrollo económico, recibiendo el respaldo generalizado de los gobiernos nacionales, que veían en él una fuente de divisas, de creación

de empleos y de aportación de beneficios económicos para regiones con opciones limitadas para un desarrollo económico alternativo.

El sector turístico es uno de los sectores que crece con mayor rapidez en los países alrededor del mundo y puede contribuir de manera significativa al desarrollo social y económico, así como a la reducción de la pobreza; ya que requiere gran cantidad de mano de obra y es una fuente importante para el desarrollo y el empleo, especialmente para aquéllos que tienen acceso limitado al mercado laboral, como las mujeres, los jóvenes, los trabajadores migrantes y las poblaciones rurales (OIT, 2011; UNWTO, 2002).

El turismo no es diferente a otros sectores de producción, pero tiene algunas ventajas competitivas favorables para las personas más vulnerables y marginadas, entre las que destacan que el turismo genera una demanda de una amplia gama de productos y servicios que adquieren los turistas y las agencias de viajes, entre ellos productos que proceden de otros sectores industriales y que no se consideran tradicionalmente como parte del sector turismo (UNWTO, 2006) (Holden, 2013).

Los mismos autores señalan que el turismo se vende internacionalmente, pero se consume en el lugar de producción, por otro lado, el turismo crea oportunidades para diversificar la economía local, ya que puede ser desarrollada en localidades pobres y marginadas a la par de otras actividades.

La cadena de valor del turismo y sus significativas conexiones con otros sectores como: agricultura, construcción, servicios públicos y transporte, pueden contribuir a la reducción de la pobreza. Con respecto a la cadena de suministro del sector, un puesto de trabajo en el corazón de la industria del turismo genera indirectamente 1.5 puestos de trabajo adicionales en la respectiva economía (Holden, 2013).

Perovic (2013) menciona que según un estudio realizado por el Foro Económico Mundial (FEM) sobre viajes y turismo, el sector del turismo genera la mayoría de los nuevos puestos de trabajo en los países en desarrollo, como es el caso de México.

Método empleado en las mediciones

Para estimar los cambios en el bienestar global, dada la relación entre desigualdad y bienestar, se requiere tener una medida de la desigualdad que derive de una concepción del bienestar mismo; una forma reconocida para relacionar eficiencia, equidad y bienestar, es la medida desarrollada por Foster y Sen (1997), medición que se atendió en los cálculos de esta investigación, para la cual se comparó el bienestar actual logrado, con el bienestar normativo que se obtiene mediante la maximización de la función de bienestar, cuando todas las personas tienen el mismo ingreso equivalente al ingreso medio (μ). La medida propuesta es de la forma: " $W = \mu (1-I)$ " donde: Bienestar social (W), Ingreso medio de la distribución del año correspondiente (μ) y Medida de la desigualdad (I).

Con esta medida se obtiene la proporción del bienestar logrado respecto al máximo que se puede obtener, es decir, el bienestar relativo. La medida de la desigualdad (I) sería propiamente aquella que considera también la parte del ingreso que no está distribuida, o que está concentrada.

De hecho, esta parte es la que da lugar a la desigualdad y explica en este marco de análisis porque las personas no aumenten su bienestar hasta conseguir el nivel normativo. En el límite, cuando el bienestar social alcanza el máximo, el caso hipotético en el que todos los individuos tienen el ingreso medio μ , la desigualdad es cero; pero en el caso contrario, cuando la población observe muy bajos niveles de bienestar, la desigualdad se acercaría a su valor máximo que es la unidad, en la cual W tiene las mismas propiedades que establece la función de bienestar de Atkinson, donde a mayor desigualdad mayor es la pérdida de bienestar social (Camberos, 2007).

En este contexto, es importante y útil poder entender cómo medimos el bienestar y así, tener bases sólidas para opinar y tomar posturas normativas al respecto. Una de las mediciones más comunes para medirla es el coeficiente de Gini, utilizado en México y bajo el cual se llevaron a cabo las mediciones de la desigualdad del presente trabajo de investigación.

Medina (2001) señala que el coeficiente de Gini es la más famosa medición de desigualdad relativa, parte de la construcción de un espacio donde se arreglan los porcentajes de ingreso contra los porcentajes de población, formando una distribución en segmentos de población (usualmente deciles) donde se traza una línea recta de 90 grados

conocida como línea de igualdad, la cual representa la igualdad perfecta (una relación 1 a 1 entre ingreso y población). Dentro de este espacio se traza una llamada curva de Lorenz que relaciona el ingreso real y el segmento de población.

El mismo autor menciona que para transformar esta observación en una medición utilizable para la comparación y el desarrollo de políticas públicas se calcula la razón del área entre la línea de igualdad y la curva de Lorenz entre el área total debajo de la línea de igualdad. El resultado es un número entre 0 y 1, donde 0 es la igualdad absoluta y 1 la desigualdad absoluta.

Los cálculos de medir el efecto de la desigualdad sobre el bienestar de la población que en México se dedica al turismo (W_T), fue resultado de multiplicar el ingreso promedio per cápita equivalente (YPCE), por el valor de la desigualdad (I), donde se tomó como medida de la desigualdad (I), al coeficiente de Gini (G).

Para el cálculo del YPCE, primeramente, fue necesario contabilizar el ingreso total del hogar, donde se contemplan las 81 fuentes de ingresos reportadas por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares (ENIGH).

Posteriormente y con base en el ingreso del hogar se calculó el ingreso promedio de cada integrante del hogar, para lo cual se consideró escalas de equivalencia de acuerdo con las economías del hogar tal y como lo hacen Teruel, Rubalcava y Santanta (2009), quienes consideran el factor de equivalencia 1, cuando el hogar es unipersonal, pero cuando el tamaño del hogar es mayor a uno, la equivalencia se determina de la siguiente manera: consumo total per cápita (CTPC).

$$CTPC = \frac{\text{Consumo total per cápita}}{1 + \sum_n^1 d_i n_i}$$

Donde n_i es el número de miembros del hogar en cada rango de edad i , d_i es la escala de equivalencia (con economía de escala) que corresponde a cada grupo de edad i ; sin tomar en cuenta al jefe de familia, porque ya está considerado en el valor de 1. Las escalas empleadas de acuerdo con la composición demográfica de cada hogar son las siguientes:

Cuadro 1. Escala de equivalencia para México

<i>Grupo de edad (i)</i>	<i>Escala</i>
0 a 5 años	.70
6 a 12 años	.74
13 a 18 años	.71
19 a 65 años	.99

Fuente: Elaboración propia con base en la escala de equivalencia diseñada por Teruel *et al.* (2009).

Es conveniente señalar que se empleó la escala de Teruel *et al.* (2009), ya que es la escala de equivalencia empleada por el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), para las mediciones del bienestar en México.

Paso seguido, mediante el sistema estadístico stata se calculó el valor del coeficiente de Gini, para lo cual se empleó el YPCE, el factor de expansión correspondiente proporcionado por la ENIGH 2012, los datos se agruparon por un lado según entidades federativas y por otro, atendiendo a las regiones que a continuación se describen.

La regionalización

La regionalización que se empleó para esta investigación fue desarrollada por E. Propín Frejomil y A. Sánchez Crispín, la cual obedece a flujos turísticos internacionales. Los autores para llevar a cabo la regionalización consideraron cuatro tasas para evaluar el impacto de la intensidad, la penetración, la densidad y el predominio del turismo extranjero en cada uno de los lugares con mayor dinámica de esta actividad en el territorio mexicano (Propín y Sánchez, 2002). En el cuadro 2 se muestra la estructura regional con los estados que la conforman.

Cuadro 2. Estructura regional del turismo

<i>Regiones</i>	<i>Entidades Federativas</i>
Región I	Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo
Región II	Colima, Guerrero, Oaxaca y Chiapas
Región III	Baja California Sur, Sinaloa y Nayarit
Región IV	Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas
Región V	Durango, Zacatecas, Aguas Calientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, México, Morelos, Tlaxcala, Distrito Federal, Veracruz, Puebla, Jalisco y Michoacán.

Fuente: Elaboración propia con base en la regionalización de Propín y Sánchez (2002).

En el cuadro 3 se observa la distribución de la muestra de la ENIGH (2012) de cada una de las regiones y estados correspondientes, considerando estrato urbano y rural. Para la selección se partió de una población total nacional de la cual se eligió aquellos hogares, cuyo ingreso monetario del hogar proviniera mayormente de los integrantes que se dedican a la actividad turística, segmento que en adelante llamaremos "población turística". Para la selección de la población turística, se apoyó en las claves proporcionadas por el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (INEGI, 2007).

El total de hogares turísticos es de 748, los cuales representan a 2 899 939 hogares; el mayor porcentaje se ubica en lo urbano con el 89%. En cuanto al total de personas que habitan los hogares turísticos (población turística), los datos muestran un total de 2 778, la cual representa a 11 070 547 personas. En lo regional, podemos observar a nivel per cápita, en lo urbano y rural respectivamente; que la región I registra el 7 y 1%, la II el 9 y 2%, la III el 3 y 0.8%, la IV el 13 y 0.4%, por último, la V contribuyó con el 57 y 7%.

Cuadro 3. Distribución de la población turística, por entidad y región

<i>Región/Entidad Federativa</i>	<i>Hogares</i>			<i>Personas</i>		
	<i>Urbano</i>	<i>Rural</i>	<i>Total</i>	<i>Urbano</i>	<i>Rural</i>	<i>Total</i>
Nacional	2 586 198	313 741	2 899 939	9 812 643	1 257 904	11 070 547
Tabasco	44 341	22 978	67 319	182 055	83 185	265 240
Campeche	20 952	1 521	22 473	81 085	5 523	86 608
Yucatán	40 337	1 798	42 135	148 919	13 375	162 294
Quintana Roo	111 162	2 267	113 429	364 773	6 042	370 815
Región I	216 792	28 564	245 356	776 832	108 125	884 957
Colima	18 431	1 151	19 582	64 544	3 810	68 354
Guerrero	108 743	23 653	132 396	358 210	89 721	447 931
Oaxaca	56 670	10 855	67 525	159 754	36 336	196 090
Chiapas	112 525	16 180	128 705	397 881	79 390	477 271
Región II	296 369	51 839	348 208	980 389	209 257	1 189 646
Baja California Sur	14 400	620	15 020	49 456	1 240	50 696
Sinaloa	46 674	16 031	62 705	163 234	53 374	216 608

Nayarit	26 091	6 720	32 811	97 195	29 367	126 562
Región III	87 165	23 371	110 536	309 885	83 981	393 866
Baja California	84 204	7 563	91 767	316 548	22 689	339 237
Sonora	36 429	2 178	38 607	115 876	8 712	124 588
Chihuahua	36 442	0	36 442	165 048	0	165 048
Coahuila	51 688	0	51 688	173 903	0	173 903
Nuevo León	131 546	0	131 546	528 033	0	528 033
Tamaulipas	40 389	4 448	44 837	179 634	8 896	188 530
Región IV	380 698	14 189	394 887	1 479 042	40 297	1 519 339
Durango	25 679	2 225	27 904	88 544	19 355	107 899
Zacatecas	21 066	13 053	34 119	68 515	56 997	125 512
Aguascalientes	16 466	2 302	18 768	55 154	7 681	62 835
San Luis Potosí	36 542	9 588	46 130	135 962	26 677	162 639
Guanajuato	81 816	14 526	96 342	368 136	65 596	433 732
Querétaro	53 454	14 183	67 637	155 921	57 782	213 703
Hidalgo	19 882	16 860	36 742	66 694	85 016	151 710

	482		502	1 955		2 008
México	863	19 526	389	654	52 989	643
				152		
Morelos	44 966	11 024	55 990	745	36 961	189 706
				117		
Tlaxcala	34 152	1 672	35 824	106	8 042	125 148
	213		213	729		
Distrito Federal	706	N/A	706	444	N/A	729 444
	157		221	590	296	
Veracruz	840	63 917	757	317	647	886 964
	154		164	618		
Puebla	406	10 059	465	173	34 028	652 201
	172		181	720		
Jalisco	334	9 248	582	368	36 886	757 254
				443		
Michoacán	90 002	7 595	97 597	762	31 587	475 349
Región V	1 605	195	1 800	6 266	816	7 082
	174	778	952	495	244	739

Fuente: Elaboración propia con base en la regionalización de Propín y Sánchez (2002) y los datos de la ENIGH, 2012.

Caracterización de la población que se dedica a la actividad turística

A diferencia del cuadro 3, donde se contabiliza a la población turística, en el cuadro 4 se cuantifica el número de personas que dentro de los hogares turísticos se dedican específicamente a la actividad turística, población que en adelante llamaremos "trabajadores turísticos" (1 010, los cuales representan a 3 999 282), y se realiza un comparativo contra la población nacional, con la finalidad de calcular porcentajes de participación.

En los datos se puede observar que la participación total de los trabajadores turísticos es del 3.41% comparada con la población total nacional; sobresale el hecho que, tanto en lo urbano como en lo rural, es el estado de Quintana Roo el de mayor participación siendo ésta del 11.44% y del 10.12% respectivamente; seguido por el estado de Guerrero con un 6.28% en lo urbano y de 4.45% en lo rural, Chiapas tiene una participación de 5.92% en lo urbano y de 3.42% en lo rural. El estado con menor participación es Chihuahua con el 1.35% en lo urbano y 1.13% en lo rural.

A nivel regional podemos observar que la región I es la de mayor participación, tanto en lo urbano como en lo rural, siendo de 5.56% y 4.82, respectivamente. La región con un perfil turístico menos marcado, es la IV con 2.83% en lo urbano y 2.56% en lo rural, es importante observar que en esta región los estados de Chihuahua, Coahuila y Nuevo León, no contabilizan trabajadores turísticos en lo rural.

Cuadro 4. Distribución de los trabajadores turísticos, por entidad y región

Región/ Entidad Federativa	Análisis Per Cápita								
	Participación			Participación			Participación		
	Nacional Urbana	Turismo Urbana	Turística (%)	Nacional Rural	Turismo Rural	Turística (%)	Total Nacional	Total Turismo	Turística Total (%)
Nacional	90 080	3 540		27 204	459		117 284	3	
	338	057	3.93	091	225	1.69	429	999,282	3.41
Región I	5 009	278		1 665 862	43 553	2.61	6 675 827	321 891	4.82
Tabasco	1 390								
	767	60 875	4.38	922 556	35 725	3.87	2 313 323	96 600	4.18
Campeche	626 061	27 918	4.46	243 264	1 965	0.81	869 325	29 883	3.44
Yucatán	1 727								
	913	44 838	2.59	313 659	3 596	1.15	2 041 572	48 434	2.37
Quintana Roo	1 265								
	224	144 707	11.44	186 383	2 267	1.22	1 451 607	146 974	10.12
Región II	6 838	362		6,346,595	70,527	1.11	13,184,658	432,913	3.28
Colima	624 729	24 036	3.85	64 496	1 524	2.36	689 225	25 560	3.71
Guerrero	1 961								
	521	123 235	6.28	1 545 285	32 983	2.13	3 506 806	156 218	4.45

Oaxaca	1 758								
	215	67 502	3.84	2 172 583	10 855	0.50	3 930 798	78 357	1.99
	2 493								
Chiapas	598	147 613	5.92	2 564 231	25 165	0.98	5 057 829	172 778	3.42
Región III	3 525	104							
	551	710	2.97	1 252 571	31 495	2.51	4 778 122	136 205	2.85
Baja California Sur	629 679	15 942	2.53	72 596	1 240	1.71	702 275	17 182	2.45
	2 139								
Sinaloa	134	52 565	2.46	774 507	19 786	2.55	2 913 641	72 351	2.48
Nayarit	756 738	36 203	4.78	405 468	10 469	2.58	1 162 206	46 672	4.02
Región IV	18 493	523							
	945	100	2.83	2 461 641	14 189	0.58	20 955 586	537 289	2.56
Baja California	3 009								
	224	121,107	4.02	331 955	7 563	2.28	3 341 179	128,670	3.85
	2 402								
Sonora	417	46 463	1.93	419 702	2 178	0.52	2 822 119	48 641	1.72
	3 000								
Chihuahua	967	40 619	1.35	609 153	0	0.00	3 610 120	40 619	1.13
	2 521								
Coahuila	778	59 428	2.36	338 552	0	0.00	2 860 330	59 428	2.08
	4 641								
Nuevo León	289	197 050	4.25	248 673	0	0.00	4 889 962	197 050	4.03
	2 918								
Tamaulipas	270	58 433	2.00	513 606	4 448	0.87	3 431 876	62 881	1.83
Región V	56 212	2 271		15 477	299		2 570		
	814	523	4.04	422	461	1.93	71 690 236	984	3.59
Durango	1 203								
	183	35 568	2.96	512 047	7 876	1.54	1 715 230	43 444	2.53
Zacatecas	890 153	22 555	2.53	650 486	18 288	2.81	1 540 639	40 843	2.65
Aguascalientes	950 955	18 651	1.96	288 294	2 302	0.80	1 239 249	20 953	1.69
San Luis Potosí	1 740								
	741	51 292	2.95	942 488	11 926	1.27	2 683 229	63 218	2.36
	3 950								
Guanajuato	591	122 143	3.09	1 732 921	16 293	0.94	5 683 512	138 436	2.44
	1 235								
Querétaro	761	74 525	6.03	677 536	15 705	2.32	1 913 297	90 230	4.72
	1 371								
Hidalgo	108	36 112	2.63	1 398 234	21 115	1.51	2 769 342	57 227	2.07

Estado de	14 471								
México	664 665 444	4.60	1 710 995	25 115	1.47	16 182 659	690 559	4.27	
	1 527								
Morelos	226 52 732	3.45	330 404	14 355	4.34	1 857 630	67 087	3.61	
Tlaxcala	967 107 43 501	4.50	262 842	2 194	0.83	1 229 949	45 695	3.72	
Distrito	8 838								
Federal	219 325 114	3.68	N/A	N/A	N/A	8 838 219	325 114	3.68	
	4 727								
Veracruz	184 211 737	4.48	3 150 344	129 608	4.11	7 877 528	341 345	4.33	
	4 453								
Puebla	635 253 201	5.69	1 561 374	13 415	0.86	6 015 009	266 616	4.43	
	6 669								
Jalisco	608 232 251	3.48	992 940	13 674	1.38	7 662 548	245 925	3.21	
	3 215								
Michoacán	679 126 697	3.94	1 266 517	7 595	0.60	4 482 196	134 292	3.00	

Fuente: Cálculos propio con base en la regionalización de Propín y Sánchez (2002) y datos de la ENIGH, 2012.

Sin lugar a duda los datos mostrados en el cuadro 4, guardan vinculación con lo encontrado en el cuadro 5, donde se dimensiona la contribución de la actividad turística sobre el crecimiento económico nacional, para ello se realizaron diversos cálculos empleando el Valor Agregado Censal Bruto (VACB). Para los cálculos se emplearon las cifras proporcionadas por el Censo Económico 2009, considerando la participación de las actividades turísticas por entidad federativa, según datos del 2008 (INEGI, 2009).

El VACB o Valor Añadido Bruto (VAB) es la macro magnitud económica que mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de un área económica; a partir del valor añadido bruto de un país se obtiene fácilmente el PIB, éste y el VACB son conceptos que registran la producción de bienes y servicios, pero en diferentes niveles, uno a nivel nacional y el otro sectorial (INEGI, 2009).

Los primeros cálculos muestran la participación por estados del VACB turístico contra el VACB generado en los estado, se observa que en Quintana Roo la actividad turística es de gran importancia en la generación de la riqueza del estado comparada con otras actividades económicas que se desarrollan en el mismo, ya que el 46.4% del VACB de la entidad es generado gracias al sector turismo, aquí es importante

puntualizar que Quintana Roo es considerado como el primer destino turístico a nivel nacional, seguido por Baja California Sur, segundo destino turístico en importancia de México y donde la industria sin chimenea contribuye con el 37.6% del VACB del estado.

Por su parte, Nayarit contribuye con el 22.9% del VACB del estado, zona turística que se posiciona con fuerza entre los destinos turísticos más exclusivos y predilectos por el turismo extranjero a nivel nacional. Sin lugar a duda Guerrero sigue siendo uno de los destinos más visitados por los turistas nacionales y por qué no internacionales, pese a que en recientes fechas ha perdido posición dado el surgimiento de destinos turísticos planeados, y a una serie de eventos sociales, culturales y económicos que se han suscitado en el estado; pese a ello el turismo sigue siendo una de las actividades económicas de mayor importancia en el estado, al contribuir con el 21.70% de su VACB estatal.

Por otro lado, en los datos de la columna 3 del cuadro 5, se muestran el comparativo del VACB turístico de cada estado contra el VACB turístico nacional, observándose que es el Distrito Federal el de mayor participación con un 22.47%, seguido por Quintana Roo con un 6.57% y Nuevo León cuya contribución fue de 6.27%.

En la columna 4 de la misma tabla, se compara el VACB turístico de los estados vs el VACB total nacional, se observó que el Distrito Federal (1.30%), Jalisco (0.56%), Quintana Roo (0.38%), y Nuevo León (0.36%), son estados cuyo VACB turístico contribuye mayormente al VACB nacional.

Visto desde este enfoque queda claro que el turismo es algo más complejo que sólo personas que se desplazan para aprovechar su tiempo libre (ocio), detrás de las actividades turísticas existe un mecanismo de desarrollo económico que permite que los estados disfruten de un auge económico de vital importancia y es parte esencial de la economía de México.

Cuadro 5. Contribución de la actividad turística al crecimiento económico

<i>Regiones/Entidad Federativa</i>	<i>Participación del VACB Turístico por estado vs el</i>	<i>Participación del VACB Turístico por estados vs el VACB</i>	<i>Participación del VACB Turístico por estado, vs el VACB total Nacional (%)</i>
------------------------------------	--	--	---

	<i>VACB total del estado (%)</i>	<i>Turístico Nacional (%)</i>	
Turismo total nacional	5.8	100	5.80
Región I			
Tabasco	1.20	1.22	0.07
Campeche	0.60	1.12	0.06
Yucatán	7.20	1.10	0.06
Quintana Roo	46.40	6.57	0.38
Región II			
Colima	10.10	0.76	0.04
Guerrero	21.70	2.66	0.15
Oaxaca	11.60	1.42	0.08
Chiapas	2.30	1.19	0.07
Región III			
Baja California Sur	37.60	3.14	0.18
Sinaloa	15.10	3.19	0.18
Nayarit	22.90	1.49	0.09
Región IV			
Baja California	4.70	2.09	0.12
Sonora	6.80	2.85	0.17
Chihuahua	8.00	3.80	0.22
Coahuila	5.60	3.00	0.17
Tamaulipas	4.00	2.10	0.12
Nuevo León	5.20	6.27	0.36
Región V			
Durango	3.90	0.48	0.03
Zacatecas	4.80	0.46	0.03
Aguascalientes	2.40	0.38	0.02
San Luis Potosí	7.00	1.76	0.10
Guanajuato	4.10	2.14	0.12
Querétaro	7.80	2.36	0.14
Hidalgo	6.30	1.23	0.07
Estado de México	2.10	2.63	0.15
Morelos	12.20	1.65	0.10
Tlaxcala	3.30	0.26	0.02
Distrito Federal	6.20	22.47	1.30

Veracruz	4.70	4.20	0.25
Puebla	10.00	4.16	0.24
Jalisco	11.60	9.61	0.56
Michoacán	7.90	1.80	0.10

Fuente: Cálculo propio con base en la información del Censo Económico 2008 y la regionalización de Propín y Sánchez (2002).

Con la finalidad de caracterizar algunas cualidades de la población que trabaja en el sector turismo, en la ilustración 1, se muestra el porcentaje de personas que laboran en el ramo turístico según sexo, donde se puede apreciar que la participación de los hombres es del 65%, superando con un 30% al mostrado por las féminas. Este dato se contrapone a lo mostrado por la UNWTO (2012), donde se señala que en la industria turística es mayor el porcentaje de mujeres laborando en el ramo que el de los hombres, esto se puede explicar por el hecho que las mediciones contempladas por la UNWTO, se limitan a cuantificar las personas que laboran en la hotelería y área de alimentos y bebidas; sectores turísticos donde existe evidencia que es mayor el porcentaje de mujeres.

Ilustración 1. Porcentaje de personas que laboran en el ramo turístico según sexo: Datos al 2012

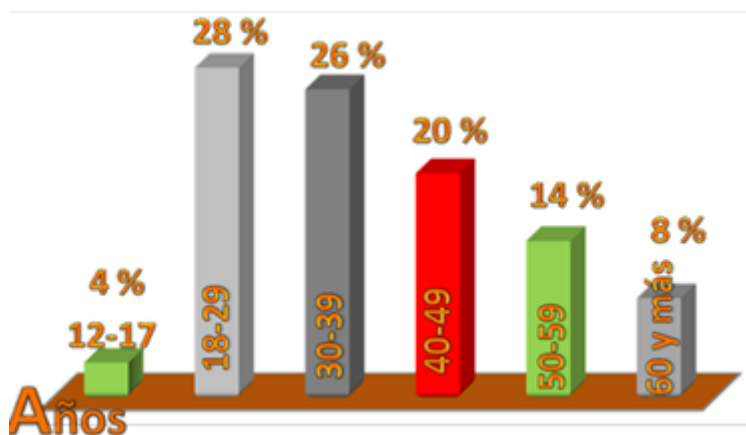
Sexo	Frecuencia	%
Masculino	2 596 649	64.93
Femenino	1 402 633	35.07



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la ENIGH, 2012.

En la ilustración 2, se realiza la gráfica según el rango de edad a la población que labora en la industria turística, donde se puede observar que más de la mitad de la población tiene entre 18 y 39 años, dato que coincide con lo mencionado por la OIT (2013), quien argumenta que la población turística en su mayoría es joven, cuya edad promedio es de 25 años.

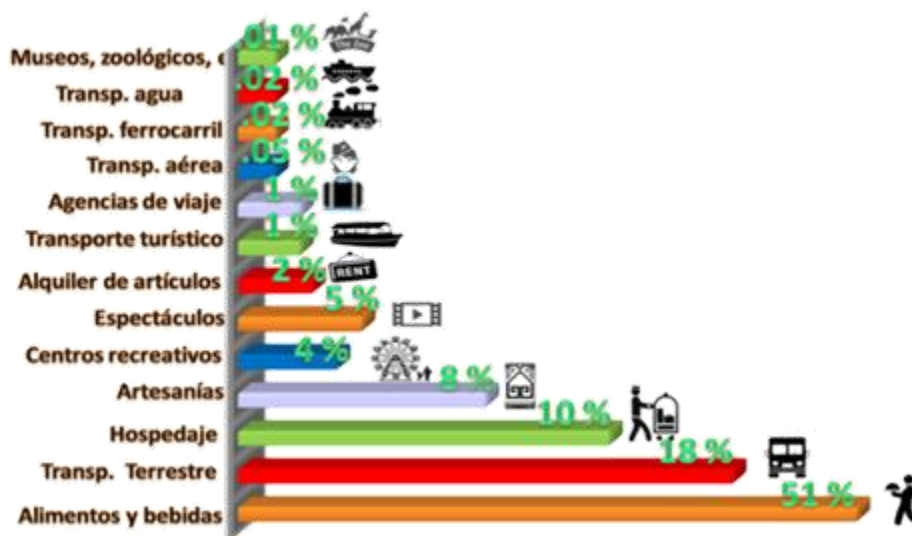
Ilustración 2. Porcentaje de personas que laboran en el ramo turístico, según rango de edad: Datos al 2012



Fuente: Diseño propio con base en la información de la ENIGH, 2012.

En la ilustración 3, se estimó según actividad turística, el porcentaje de participación de las personas que laboran en el turismo, se puede apreciar que el 51% labora en actividades relacionadas con la preparación de alimentos y bebidas, seguido por las actividades de trasportación terrestre de personal (18%) y hospedaje (10%). En menor cantidad se encuentran las relacionadas con atención en museos, la transportación por agua, la transportación férrea y transportación aérea, las cuales en suma cuantifican el 1%.

Ilustración 3. Porcentaje de personas que laboran en el ramo turístico según actividad: datos al 2012



Fuente: Elaboración propia con base en la ENIGH, 2012.

Fuente de información

Camberos (2007, 2012) señala que la fuente de información más recomendable para llevar a cabo estudios en México es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), toda vez que cumple con las características de tener observaciones de alta calidad, confiabilidad, comparabilidad y cobertura nacional. Puesto que utiliza el mismo concepto de ingreso, se refiere a toda clase de hogares del país y, por lo tanto, permite hacer comparación de resultados intertemporales.

Principales resultados: análisis e interpretación de datos

Nivel de vida de la población turística y efecto de la desigualdad

Para medir el nivel de vida de una población dada, como lo menciona Hernández (2013), quizá la variable más importante sea la generación de ingreso de los habitantes. Si bien el desarrollo económico e incluso el nivel de vida deberían ser conceptos más amplios que el ingreso, conocer este último nos puede dar una idea rápida y más o menos efectiva del nivel de bienestar de los países.

En este sentido, con sustento en la teoría económica neoclásica, y al enfoque utilitarista, que consideran el ingreso como medida objetiva del bienestar, al postular que el bienestar crece con el ingreso (Pareto, 1972; Kuznets, 1955), pero decrece con la desigualdad, al mostrar el bienestar aversión a la desigualdad (Dalton, 1920; Atkinson, 1970; Sen & Foster, 1997), ya que a mayor desigualdad mayor es la pérdida de bienestar.

En este contexto, en la sección I del cuadro 6, se toma el YPCE como la variable que mejor nos puede acercar al nivel de vida promedio de nuestra población de estudio, y se compara contra el escenario nacional.

Si como se argumenta, el ingreso aun cuando no muestra el panorama completo de la calidad de vida de una población, éste nos puede indicar de forma objetiva los niveles de bienestar de la misma, entonces podemos decir que según lo encontrado en el cuadro 6, el nivel de bienestar de la

población turística en lo urbano, es inferior al nacional, ya que el YPCE de las personas que viven del turismo es \$932.94 pesos inferior al nacional, el cual es de \$4 472.31.

En este contexto el 85% de los estados tienen un YPCE turístico en lo urbano inferior al nacional, siendo Baja California Sur, Quintana Roo, Tabasco, Durango, Oaxaca, Zacatecas y Tlaxcala, los estados cuyo YPCE turístico es superior al nacional; estados donde la importancia del turismo como actividad económica es marcadamente importante (ver cuadro 5).

Analizando explícitamente el bienestar del sector turismo en lo urbano podemos observar que los estados con mejor nivel de bienestar, según los valores dados por el índice de bienestar donde se toma como 100 al de mayor YPCE y el resto de las entidades federativas, se ordenan según su ingreso, vemos que son Querétaro (100%), Distrito Federal (95%), Baja California Sur (91%) y Quintana Roo (90%). Caso contrario el de Chihuahua (28%), Guerrero (30%), Hidalgo (31%), Chiapas (35%) y Michoacán (35%), al ser los estados que se posicionan en los últimos lugares del índice de bienestar dado su bajo YPCE.

Al estudiar los resultados de la sección II del cuadro 6, donde se evalúa el efecto de la desigualdad sobre el bienestar de la población turística en lo urbano, se encontró que el bienestar crece con el ingreso como lo demostraron Pareto (1972) y Kuznet (1955), éste tiende a disminuir con la desigualdad, como lo demostró Dalton (1920), Atkinson (1970), Sen y Foster (1997), ya que la desigualdad tiene un impacto negativo sobre el bienestar social de la población, por lo que a mayor desigualdad mayor es la pérdida de bienestar.

En la columna I de la sección II se muestran los valores de Gini, para la población turística y la nacional; en la siguiente columna observamos los resultados de restarle al bienestar inicial la desigualdad, en la penúltima columna se calcula la pérdida de bienestar como consecuencia de la desigualdad y en la última se realiza un reacondicionamiento de los estados como efecto de la desigualdad.

Con las consideraciones anteriores se observa, que Jalisco (.58), Tamaulipas (.56) y Distrito Federal (.47), son las entidades más desiguales según el valor de Gini (G); en el caso contrario se encuentran Chihuahua (.18), Veracruz (.20), Zacatecas (.20) y San Luis Potosí (.21). En este sentido, vemos que a mayor desigualdad mayor es la pérdida de bienestar, como lo mencionan Dalton (1920), Atkinson (1970), y Sen y

Foster (1997), por lo que existe un reacondo en el orden de los estados mostrado por el índice de bienestar pos desigualdad, donde Sonora al tener una desigualdad menor, por lo tanto, una menor pérdida de bienestar se posiciona sobre Quintana Roo, Baja California Sur y Distrito Federal. Observemos que aun cuando la pérdida de bienestar de Sonora, dado por los valores de G, es menor que la de Querétaro, éste sigue posicionado en el mejor lugar de bienestar, esto como consecuencia de que su YPCE inicial es por mucho superior al de Sonora, y al momento de restarle la desigualdad, el YPCE pos desigualdad, sigue siendo superior. Se considera como YPCE inicial al calculado en la columna dos de las tablas.

De los resultados de comparar los valores de G a nivel turismo y nacional en lo urbano, podemos argumentar que en el 90% de los estados es menor la desigualdad del ingreso en el sector turismo que lo visto a nivel nacional, lo que nos habla de que existe una distribución del ingreso más equitativa en el ámbito turístico comparado con el escenario nacional, no con ello queremos decir que la distribución del ingreso en el sector turismo sea la más justa o adecuada. En los comparativos totales vemos que la desigualdad es del 0.40 considerando el turismo y de 0.46 a nivel nacional.

Resulta interesante ver que dentro de las entidades federativas donde es mayor la desigualdad a nivel turismo que en lo nacional, sobresalen Quintana Roo, Jalisco y Guerrero, estados reconocidos a nivel nacional por su posicionamiento turística, donde la derrama económica generada por el turismo es de gran importancia, según los datos mostrados en el cuadro 6.

Cuadro 6. Comparativo por estados del YPCE turístico vs el nacional: Efecto de la desigual distribución del ingreso sobre el bienestar de la población turística; según estrato Urbano.

Entidad Federativa	Sección I				Sección II					
	Turismo W=Ypce	Índice W Turismo	Nacional W=Ypce	Índice W Nacional	Gini (G) Turismo	Gini (G) Nacional	Turismo W= Ypc(1- G)	W perdido	Índice W (%) Pos I Turismo	
Querétaro	\$6 526.68	100	\$6 939.67	100	0.38	0.49	\$4 048.13		-38	100
Distrito Federal	\$6 169.99	95	\$6 611.36	95	0.47	0.47	\$3 254.16		-47	80

Baja California	\$5								
Sur	938.60	91	\$5 798.88	84	0.35	0.38	\$3 839.40	-35	95
	\$5								
Quintana Roo	901.90	90	\$5 202.48	75	0.42	0.41	\$3 429.74	-42	85
	\$5								
Sonora	108.58	78	\$5 832.40	84	0.22	0.45	\$3 982.12	-22	98
	\$4								
Tabasco	767.77	73	\$3 958.71	57	0.35	0.38	\$3 087.95	-35	76
	\$4								
Campeche	736.11	73	\$5 141.08	74	0.38	0.46	\$2 958.19	-38	73
	\$4								
Nayarit	695.11	72	\$4 916.59	71	0.43	0.45	\$2 683.44	-43	66
	\$4								
Tamaulipas	039.64	62	\$4 532.59	65	0.56	0.41	\$1 794.65	-56	44
	\$3								
Nuevo León	883.05	59	\$5 849.15	84	0.22	0.41	\$3 025.33	-22	75
	\$3								
Coahuila	871.84	59	\$4 096.75	59	0.42	0.44	\$2 243.57	-42	55
	\$3								
Durango	767.58	58	\$3 501.63	50	0.26	0.46	\$2 783.66	-26	69
	\$3								
Aguascalientes	696.43	57	\$4 761.79	69	0.37	0.44	\$2 315.98	-37	57
	\$3								
Baja California	686.67	56	\$5 751.76	83	0.29	0.43	\$2 624.98	-29	65
	\$3								
Yucatán	679.51	56	\$3 708.22	53	0.36	0.41	\$2 367.71	-36	58
	\$3								
Colima	598.73	55	\$4 106.92	59	0.33	0.41	\$2 399.36	-33	59
	\$3								
Jalisco	570.75	55	\$4 435.18	64	0.58	0.49	\$1 497.46	-58	37
	\$3								
Oaxaca	559.04	55	\$3 386.91	49	0.45	0.39	\$1 955.35	-45	48
Total	\$3		\$4						
	539.37	54	472.31	64	0.4	0.46	\$2 112.53	-40	52
	\$3								
San Luis Potosí	392.29	52	\$3 931.56	57	0.21	0.41	\$2 666.28	-21	66
	\$3								
Sinaloa	273.19	50	\$4 271.73	62	0.37	0.37	\$2 068.77	-37	51

	\$3								
Morelos	244.06	50	\$3 929.00	57	0.35	0.44	\$2 102.95	-35	52
	\$3								
Puebla	219.29	49	\$3 243.56	47	0.3	0.42	\$2 240.30	-30	55
	\$3								
Zacatecas	212.89	49	\$3 112.04	45	0.2	0.43	\$2 564.39	-20	63
	\$2								
Veracruz	989.40	46	\$4 240.13	61	0.2	0.46	\$2 381.85	-20	59
Estado de	\$2								
México	836.60	43	\$4 116.54	59	0.27	0.48	\$2 080.83	-27	51
	\$2								
Tlaxcala	748.74	42	\$2 620.88	38	0.39	0.33	\$1 684.28	-39	42
	\$2								
Guanajuato	730.97	42	\$4 718.60	68	0.35	0.53	\$1 779.88	-35	44
	\$2								
Michoacán	301.85	35	\$3 145.39	45	0.32	0.39	\$1 555.49	-32	38
	\$2								
Chiapas	265.10	35	\$2 543.24	37	0.33	0.37	\$1 528.67	-33	38
	\$2								
Hidalgo	054.38	31	\$3 667.47	53	0.41	0.47	\$1 211.52	-41	30
	\$1								
Guerrero	928.23	30	\$2 753.49	40	0.36	0.35	\$1 224.88	-36	30
	\$1								
Chihuahua	818.13	28	\$3 674.48	53	0.18	0.43	\$1 498.07	-18	37

Fuente: Cálculos propios con base en los datos de la ENIGH, 2012.

Por otro lado, en la sección I del cuadro 7, al medir el bienestar de la población turística en lo rural, se observa que el YPCE turístico total es menor en lo rural que en lo urbano, pero en lo rural el YPCE turístico total (\$ 2,250.54) es mayor que el YPCE total nacional (\$2,167.45). El 43% de los estados tienen un YPCE turístico superior al YPCE nacional; con lo aquí planteado podemos argumentar que el nivel de bienestar de la población turística en lo rural es superior que el nivel de bienestar de la población nacional rural.

Los estados de Baja California, Guerrero, Morelos, Quintana Roo y Sinaloa tienen un YPCE turístico superior en lo rural que lo visto en lo urbano. En lo rural es el estado de Quintana Roo el que según su YPCE turístico goza

Quintana Roo	\$10 601. 28	100	\$2 308. 62	18	0.31	0.42	\$7 334.99	-31	100
Sinaloa	\$4 527. 18	43	\$2 371. 65	19	0.49	0.39	\$2 330.68	-49	32
Baja California	\$4 063. 66	38	\$2 808. 86	22	0.43	0.38	\$2 320.27	-43	32
Morelos	\$3 699. 46	35	\$2 605. 00	21	0.18	0.33	\$3 024.51	-18	41
Colima	\$3 353. 01	32	\$2 042. 26	24	0.15	0.35	\$2 834.69	-15	39
Tabasco	\$3 243. 33	31	\$2 834. 17	22	0.31	0.54	\$2 246.99	-31	31
San Luis Potosí	\$3 124. 56	29	\$3 052. 30	16	0.05	0.39	\$2 953.39	-5	40
Sonora	\$2 933. 75	28	\$2 259. 21	26	0.01	0.39	\$2 933.75	-1	40
Jalisco	\$2 816. 41	27	\$1 895. 36	23	0.27	0.38	\$2 068.26	-27	28
Yucatán	\$2 617. 99	25	\$2 785. 34	14	0.06	0.29	\$2 469.29	-6	34
Tamaulipas	\$2 554. 56	24	\$1 264. 46	18	0.21	0.54	\$2 021.44	-21	28
Guerrero	\$2 545. 83	24	\$1 787. 49	14	0.37	0.49	\$1 602.22	-37	22
Total	\$2 250. 54	21	\$2 167. 45	17	0.3 3	0.4 4	\$1 501.71	-33	20

	\$2		\$4						
Querétaro	118.		173.				\$1		
	59	20	67	33	0.24	0.51	620.51	-24	22
	\$2		\$2						
Tlaxcala	114.		295.				\$1		
	90	20	73	18	0.25	0.37	589.71	-25	22
	\$2		\$2						
Campeche	045.		161.				\$1		
	69	19	96	17	0.2	0.34	629.05	-20	22
	\$1		\$2						
Hidalgo	912.		308.				\$1		
	96	18	40	18	0.19	0.36	551.28	-19	21
	\$1		\$2						
Michoacán	880.		067.				\$1		
	79	18	97	16	0.16	0.36	586.58	-16	22
	\$1		\$1						
Oaxaca	843.		351.				\$1		
	47	17	41	11	0.27	0.36	349.98	-27	18
	\$1		\$1						
Veracruz	747.		912.				\$1		
	09	16	78	15	0.24	0.36	335.74	-24	18
	\$1		\$1						
Nayarit	709.		789.				\$1		
	38	16	92	14	0.19	0.52	386.66	-19	19
	\$1		\$1						
Puebla	707.		786.				\$1		
	72	16	85	14	0.28	0.41	228.61	-28	17
	\$1		\$2						
Aguaascalientes	690.		027.				\$1		
	98	16	29	16	0.26	0.33	254.95	-26	17
	\$1		\$2						
Guanajuato	679.		198.				\$1		
	94	16	12	17	0.16	0.37	412.91	-16	19
	\$1		\$1						
Chiapas	630.		319.				\$1		
Estado de México	33	15	22	10	0.24	0.24	231.35	-24	17
	\$1		\$2						
	597.		002.				\$1		
	11	15	65	16	0.13	0.31	383.64	-13	19

	\$1		\$2									
Zacatecas	469.	32	14	476.	88	20	0.19	0.49	\$1	194.59	-19	16
	\$1		\$1									
Durango	338.	81	13	910.	78	15	0.26	0.36	\$984.70		-26	13
Baja California Sur	272.	84	12	140.	05	25	0.01	0.37	\$1	272.84	-1	17
				\$12								
Nuevo León	n/d	n/d	n/d	693.	38	100	n/d	0.38	n/d	n/d	n/d	n/d
				\$1								
Coahuila	n/d	n/d	n/d	840.	64	15	n/d	0.38	n/d	n/d	n/d	n/d
				\$2								
Chihuahua	n/d	n/d	n/d	213.	52	17	n/d	0.5	n/d	n/d	n/d	n/d
Distrito Federal	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Cálculos propios con base en los datos de la ENIGH, 2012.

En este mismo contexto, pero ahora desde un análisis regional (cuadro 8 y 9), se aprecia que, tanto en lo urbano como en lo rural, la región I es la que goza del mejor nivel de bienestar según su YPCE turístico, el cual es incluso mayor que el calculado a nivel nacional (en lo urbano y rural). El más bajo nivel de bienestar, según lo calculado por el índice de bienestar, podemos ver que en lo urbano es la región II y en lo rural la región V.

En el análisis del cuadro 9 (rural), se aprecia que el YPCE turístico de la región I, II, III y IV, es superior al mostrado a nivel nacional, por lo que a excepción de la región V, el resto goza de niveles de bienestar superiores a los nacionales. Situación que no se aprecia en el cuadro 8 (urbano), donde únicamente la región I, tiene un YPCE turístico superior al nacional.

En el comparativo a nivel regional, urbano y rural, se observa que el YPCE inicial es mayor en lo urbano que en lo rural, pero también la desigualdad es más marcada en lo urbano (.46) que en lo rural (.44).

Al comparar los valores del índice de bienestar pos desigualdad vemos que la riqueza generada por el turismo en lo rural se encuentra mejor distribuido que en lo urbano, por lo que los porcentajes de bienestar dados por el índice de bienestar pos desigualdad en lo rural muestran un escenario más alentador que los vistos en lo urbano. Con ello podemos argumentar que las personas que viven del turismo en lo rural, gozan de un escenario de bienestar más justo y equitativo.

En lo urbano (tabla 8), a excepción de la región III, el resto tiene una desigualdad menor en su población turística (.40) que a nivel nacional (.46). En el comparativo de la población turística entre regiones, es la III la de mayor desigualdad (.41) y IV (.35) la de menor desigualdad.

En la tabla 8 también se aprecia que, si bien la región I y III muestran la desigualdad más alta, también son las que presentan el YPCE inicial más alto, por lo que al restarle a estas regiones la desigualdad y comparar los resultados con el YPCE pos desigualdad del resto de las regiones, siguen siendo la región I y III las que muestran el YPCE pos desigualdad más alto, por lo que continúan posicionadas en los primeros lugares del índice de bienestar pos desigualdad.

Por otro lado, vemos que aun cuando la región IV es la de menor desigualdad, esta se posiciona en el lugar tres del índice de bienestar pos desigualdad, esto como consecuencia de que su YPCE inicial es por mucho inferior al mostrado por la región I y III, por lo que al restarle la desigualdad (aun cuando es menor), el resultado no es tan alentador como el mostrado por la I y III.

Al analizar el escenario del cuadro 9, vemos que la desigualdad de la población turística (.33) es menor que la mostrada a nivel nacional (.44), la mayor desigualdad está dada por la región III (.48), por lo que muestra la mayor pérdida de bienestar en el análisis pos desigualdad. La región V (.26) cuantifica la menor desigualdad.

Se observa que aun cuando la región I, no es la que muestra el valor de G más bajo si es la que tiene el YPCE inicial más alto, por lo que al restarle la desigualdad ésta continúa posicionada en el primer lugar del índice de bienestar pos desigualdad. Por otro lado, vemos que la región III al tener un YPCE inicial muy similar al de la región IV, pero esta última tiene un

valor de G menor que la primera, gana posición y se coloca sobre la región III.

De los resultados encontrados, se puede argumentar como lo menciona Camberos (2007), el bienestar es consecuencia de una apropiada combinación entre YPCE y desigualdad, ya que no basta una desigualdad baja o un ingreso alto; la combinación preferida sería un ingreso alto con una desigualdad baja, pero esto en el escenario actual de México es difícil lograr.

Cuadro 8. Comparativo regional del YPCE turístico vs el nacional: Efecto de la desigual distribución del ingreso sobre el bienestar de la población turística, según estrato urbano

REGIÓN	Sección I				Sección II				
	Turismo W=Y pce	Índice W Turismo	Nacional W=Y pce	Índice W Nacional	Gini (G) Turismo	Gini (G) Nacional	Turismo W= Ypc(1-G)	W perdido (%)	Índice W Pos I Turismo
I	\$5088.30	100	\$4334.17	86	0.40	0.42	\$3 052.98	-40	100
II	\$2440.66	48	\$2963.34	59	0.39	0.41	\$1 488.80	-39	49
III	\$4144.56	81	\$4682.90	93	0.41	0.4	\$2 444.80	-41	80
IV	\$3724.31	73	\$5031.55	100	0.35	0.42	\$2 421.59	-35	79
V	\$3445.68	68	\$4470.99	89	0.40	0.48	\$2 071.19	-40	68

Nacional	\$3	\$4	0.4	0	0.46	\$2	112.53	-40	69
	539.37	472.31							

Fuente: Cálculos propios con base en los datos de la ENIGH, 2012.

Tabla 9. Comparativo regional del YPCE turístico vs el nacional: Efecto de la desigual distribución del ingreso, sobre el bienestar de la población turística, según estrato rural

REGIÓN	Sección I				Sección II				
	Turismo W=Y pce	Índice W Turismo	Nacional W=Y pce	Índice W Nacional	Gini (G) Turismo	Gini (G) Nacional	Turismo W= Ypc(1-G)	W perdido (%)	Índice W Pos I Turismo
I	\$3 515.96	100	\$2 479.73	71	0.35	0.47	\$2 289.15	-35	100
II	\$2 091.24	59	\$1 461.77	42	0.35	0.41	\$1 357.18	-35	59
III	\$3 493.79	99	\$2 227.87	64	0.48	0.44	\$1 808.83	-48	79
IV	\$3 486.23	99	\$3 490.10	100	0.36	0.54	\$2 233.80	-36	98
V	\$1 934.83	55	\$2 207.96	63	0.26	0.39	\$1 435.13	-26	63
Nacional	\$2 250.54	64	\$2 167.45	62	0.3 3	0.44	\$1 501.71	-33	66

Fuente: Cálculos propios con base en los datos de la ENIGH 2012.

Por último, en el análisis micro de los datos, se encontró que el 80% de la población turística tienen un YPCE, igual o menor a \$2 733.61 mensuales. En este mismo análisis el 10% de la población percibe un YPCE de \$12 207.31 pesos mensuales, siendo el 1% de la población turística la más beneficiada del sector, ya que este segmento tiene un YPCE 32 veces superior al evidenciado por el 80% de la población turística, siendo este entre 60 000 y 90 000 pesos mensuales, es decir, que, si se repartiera el ingreso de este 1%, 32 personas podrían tener el YPCE mensual que percibe el 80% de la población turística.

Conclusiones

Al ser el ingreso un indicador objetivo del nivel de bienestar de la población, y si tal como lo demuestran Pareto (1972) y Kuznet (1955) el bienestar crece con el ingreso, pero disminuye con la desigualdad, según lo plantean Dalton (1920), Atkinson (1970), Sen y Foster (1997). Entonces podemos concluir que el bienestar de la población turística en lo rural es superior a lo urbano, incluso superior a lo visto a nivel nacional.

El ingreso promedio de la población turística en lo rural (\$2 250.51) no es superior a lo visto en lo urbano (\$3 539.37), la desigualdad del ingreso en lo rural (.33) sí es inferior a lo urbano (.40). Por otro lado, en el comparativo a nivel nacional vemos que, aunque la desigualdad en lo urbano (.40) es inferior a lo nacional (.46), el YPCE en lo urbano (\$3 539.37) es inferior a lo nacional (\$ 4 472.31). Caso contrario a lo visto en lo rural donde se observa que el YPCE (\$2 250.54) es superior al nacional (\$2 167.45), y la desigualdad rural (.33) es inferior a la nacional (.44).

En lo regional se sigue la misma tendencia siendo mayor el nivel de bienestar de la población turística en lo rural que lo visto en lo urbana, donde el 80% de las regiones (I, II, III y IV), muestran un nivel de bienestar superior a lo nacional, caso contrario a lo encontrado en lo urbano donde sólo la región I, cuantificó un nivel de bienestar superior en lo turístico que en lo nacional.

Seguramente los resultados encontrados responden al hecho de que en lo rural las personas más que ser empleados y estar sujetas a un sueldo, son propietarios de sus propios negocios turísticos u ofrecen servicios turísticos independientes que les reditúan una importante entrada de

ingreso, lo que de ello conlleva que disfruten de niveles de bienestar económico más holgados que los experimentados por la población turística urbana.

Lo anterior nos habla de la importancia del turismo como una herramienta en favor de los pobres (pro-poor), sobre todo en lo rural, áreas geográficas que presentan el mayor porcentaje de personas en pobreza en México, según lo reportado por (Coneval, 2012; Camberos, 2012; Faiguenbaum, 2013); y si bien observamos que uno de los bienes de los pobres son su tradición, folklor, cultura, su patrimonio silvestre, bellos paisajes, recursos que pueden ser capitalizables a través del turismo. En este sentido, el turismo ofrece la oportunidad de crear negocios de pequeña envergadura, pero mucha mano de obra, más que cualquier otro sector, salvo la agricultura (UNWTO, 2002; Scheyvens, 2007; Mendoza *et al.*, 2014).

En este sentido, el desarrollo local basado en el turismo puede aportar a la atenuación de la pobreza, especialmente en zonas rurales, si se desarrolla y se gestiona de forma sostenible. Existe evidencia de que el turismo con una adecuada fuente de financiamiento puede contribuir a la lucha contra la pobreza tanto en los países en desarrollo como en los menos adelantados.

Para un territorio local, el turismo puede ser un importante instrumento de generación de riqueza, en términos de creación de empresas y de empleo. Puede ser una alternativa de desarrollo local o de complemento y fortalecimiento del ámbito rural, no sólo como un proceso especializado en ofertar naturaleza y paisaje, sino generando empleo y valor agregado a las actividades económicas en la zona. En este sentido, entre mayor sea la posibilidad de las comunidades locales de incidir en el modelo de desarrollo turístico, mayores serán sus niveles de rentabilidad social.

Por otro lado, si bien las cifras mostradas por (Sectur, 2013; Moreno, 2012; Mendoza *et al.*, 2014; Holden, 2013; UNWTO, 2012, 2006, 2002), dejan claro que la derrama económica generada por el turismo es de vital importancia para el desarrollo económico del país; los resultados propios encontrados demuestran que no son precisamente los trabajadores del sector los más beneficiados de la riqueza generada por el turismo, ya que al evaluar la situación de bienestar de la población que en México y sus regiones viven del turismo, la realidad no es tan alentadora como la evidenciada por las cuentas nacionales e internacionales del turismo.

En este sentido, en el análisis micro de los datos de la ENIGH (2012) se encontró que el 80% de la población turística tiene un ingreso promedio per cápita equivalente igual o menor a \$2 733.61 mensuales, lo que quiere decir que cuentan con aproximadamente \$91.00 pesos diarios, los cuales deben de administrar y distribuir de forma eficiente para que logren satisfacer tanto sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias diarias, para así no ser considerado como pobre o carente de bienestar económico en México, según lo normado por el método de líneas de bienestar económico del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (Coneval).

Pese a que los \$91 pesos son superiores al salario mínimo nacional, el cual es de \$70.10 pesos (CONASAMI, 2015), este ingreso comparado con el que recibe el 1% de la población turística, el cual es de entre \$60 000 y \$90 000 mil pesos mensuales, es evidentemente desigual e injusto, lo cual nos habla de la inequitativa distribución del ingreso existente dentro del sector turismo.

Con lo aquí planteado queda claro que, si bien el turismo cuenta con las características necesarias para contribuir a elevar los niveles de bienestar de la población a nivel mundial, dada su incongruente e inapropiada relación entre eficacia y equidad, la actividad no ha sido capaz de contribuir significativamente a elevar los niveles de bienestar de la población turística de México y sus regiones.

REFERENCIAS

- Atkinson, A. B. (1970). On the measurement of inequality. *Journal of Economics Theory*, 2(3), 244-263.
- Boltvinik, J. y Hernández, E. (2001). Pobreza y distribución del ingreso en México. *Estudios Sociológicos*, XIX(1), 247-252.
- Bourguignon, F. & Chakravarty, S. (2003). The measurement of multidimensional poverty. *Journal of Economic Inequality*, 1(1), 25-49.
- Camberos, C. M. (2012). El empobrecimiento de la clase media en la frontera norte de México: Saldos del neoliberalismo y la globalización. En L. Reynoso, M. Camberos y C. Calderón

- (coords.), *Bienestar y desarrollo en el siglo XXI* (21-35). Sonora: CIAD.
- Camberos, M. y Bracamontes, J. (2011). *La desigualdad y la pobreza: el efecto de las políticas neoliberales*. México: Editorial Académica Española.
- Camberos, M. (2007). Efectos de la desigual distribución del ingreso sobre el bienestar: México bajo el neoliberalismo. En Calva Jose (coord.), *Empleo, ingreso y bienestar* (235-254). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Camberos, M. (2007). La desigualdad en México y sus cambios en el largo plazo (1968-2002). *Revista Nicolaita de Estudios Económicos*, 11(1), 75-94.
- CONASAMI (2015). *Salarios Mínimos 2015*. [En Línea]. México: STPS. Disponible en http://www.conasami.gob.mx/pdf/tabla_salarios_minimos/2015/01_01_2015.pdf, [10 de diciembre de 2015].
- CONEVAL (2012). *Metodología para la medición de la pobreza en México*. [En línea]. México: Coneval. Disponible en <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Anexo-estad%C3%ADstico-pobreza-2012.aspx>, [10 de enero de 2015].
- Dalton, H. (1920). The measurement of the inequality of incomes. *Economic Journal*, XXX (9), [10 de enero de 2015].
- Esquivel, G. (2015). *Desigualdad extrema en México*. México: OXFAM.
- Faiguenbaum, S. (2013). Características y evolución de la pobreza, la desigualdad y las políticas en zonas rurales de América Latina. En Faiguenbaum, S.; Ortega, S. y Soto, F. (eds.), *Pobreza rural y políticas públicas en América Latina y el Caribe* (15-85). Chile: FAO.
- Foster, James y Amartya, Sen (1997). *On Economic Inequality After a Quarter of Century*. Nashville: Oxford.
- García A., Fuentes, N., y Montes, O. (2012). Desigualdad y polarización del ingreso en México: 1980-2008. *Política y Cultura*, (37), 285-310.
- Hernández, G. (2013). El desarrollo económico en México. *ITAM*, XI (106), 99-140.

- Holden, Andrew (2013). *Tourism, Poverty and Development*. Great Britain: Routledge.
- Huesca, L.; Rodríguez, R. y Camberos, M. (2011). Mercado laboral, inequidad salarial y cambio tecnológico regional. *Frontera Norte*, 23(45), 7-34.
- INEGI (2012). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares. México: INEGI. [En línea]. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/enigh2012/ncv/default.aspx>, [03 de marzo de 2015].
- INEGI (2009). Censo Económico 2009. México: INEGI. [En línea]. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/default.asp?s=est&c=14220>, [12 de septiembre de 2015].
- INEGI (2007). *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte*. México: INEGI.
- Kuznets, S. (1955). Economic growth and income inequality. *The American Economic Review*, XLV (1), 1-28.
- Mazaire, Z.; Becerra, F.; Hernández, I. (2008). Bienestar social y desigualdad del ingreso: Diferentes enfoques para su medición. *Revista OIDLES*, 2(5), [24 de octubre de 2015].
- Medina, Fernando. (2001). Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso. *Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, CEPAL, 4. 1-43.
- Mendoza, M.; Figueroa, E.; Godínez, L. (2014). *Pro-pobre en el ejido El Rosario, Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca*. [En línea]. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en <http://rperiplo.uaemex.mx/index.php/elperiplo/article/view/1458/pdf>, [24 de octubre de 2015].
- Moreno, A. (2012). *Existen recursos para incentivar el turismo*. [En línea]. México: El economista. Disponible en <http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/10/31/existen-recursos-incentivar-turismo>, [17 de marzo de 2014].
- OCDE (2014). *Society at a Glance 2014*. Chile: OCDE.

- OCDE (2011). *Estudios económicos de la OCDE: México 2011*. México: OCDE.
- OIT (2011). *Guía práctica sobre la reducción de la pobreza a través del turismo*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- OIT (2013). *OIT destaca importancia del turismo para generar empleo juvenil*. [En línea]. Ginebra: Disponible en http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_222357/lang--es/index.htm, [15 de octubre de 2013].
- Pareto, V. (1972). *Manual of Political Economy*, Basingstoke: Mc Millan, London.
- Perovic, J. (2013). The economic benefits of aviation and performance in the travel & tourism competitiveness index. En Blanke, J. y Thea, C. (eds.), *The travel & tourism competitiveness report 2013* (57-62), Geneva: World Economic Forum.
- Pigou, A.C. (1932). *La economía del bienestar 1920*. [En línea]. Londres. Disponible en http://files.libertyfund.org/files/1410/Pigou_0316.pdf, [10 de enero de 2015].
- Propín, E. y Sánchez, A. (2002). La estructura regional del turismo en México. *Ería, Universidad de Oviedo*, (59), 386-394.
- Scheyvens, R. (2007). Exploring the tourism-poverty nexus. En Hall, M. (eds.), *Pro-poor Tourism: Who benefits?* (121-141). Canada: Channel View Publications.
- SECTUR (2013). Primer informe de labores. [En línea]. México. Secretaría de Turismo. [En línea], Disponible en: www.sectur.gob.mx/.../SECTUR_1ER_INFORME_LABORES_2013.pdf, [18 de junio de 2013].
- Sen, A.K. (1991). Welfare, Preference and Freedom. *Journal of Econometrics*, 50 (1-2), 15-29.
- Teruel, G.; Rubalcava, L. y Santanta, A. (2009). *Escalas de equivalencia para México*. México: SEDESOL.
- UNWTO (2012). *1 billion of tourists billion opportunities*. [En línea]. Ginebra: UNWTO. Disponible en <http://1billiontourists.unwto.org/>, [23 de abril de 2014].

UNWTO (2006). *Reducción de la pobreza por medio del turismo*. España:
UNWTO.

UNWTO (2002). *Tourism and Poverty Alleviation*. Spain:UNWTO.